

Etiqueta del Registro

Anexo II

Solicitud de Ayudas a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedo

☐ Nueva Solicitud

☐ Modificación de Solicitud

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE			Apellido 1					
Apellido 2			Nombre / Razón social					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº	
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad
Provincia				Correo electrónico				
Fax			Teléfono fijo			Teléfono móvil		

2.- Datos del representante legal nombrado por la agrupación

NIF/NIE			Apellido 1					
Apellido 2			Nombre / Razón social					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº	
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad
Provincia				Correo electrónico				
Fax			Teléfono fijo			Teléfono móvil		

3.- Datos de la Solicitud

Número de expediente		Número de viticultores		Tipo de operación (1)	
Nombre de proyecto					
Municipio/s principal/es de los viticultores integrantes					
Superficie de viñedo afectada		Presupuesto total			

(1) 1 – Individual 2 – Colectiva

4.- Medio de notificación

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Tipo de vía		Nombre vía				Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia

5.- Declara

1. Que los viticultores incluidos en la Solicitud no poseen ninguna parcela de viñedo, en propiedad o como explotador de la misma, que esté en situación irregular, respecto a la normativa vitivinícola existente.
2. Los solicitantes manifiestan que ninguna de las parcelas para las que solicitan ayuda se han beneficiado de otras subvenciones por la misma acción u operación, tanto comunitaria como nacional en los últimos 10 años.
3. Que conocen la normativa vitivinícola vigente y las consecuencias del incumplimiento, que supondrá el reintegro de la totalidad de las ayudas percibidas por reestructuración y / o reconversión de viñedo y las sanciones que prevé la normativa de subvenciones FEAGA y demás legislación vitivinícola aplicable.
4. Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvención recogidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

6.- Solicita

Participación comunitaria del 50 % de las inversiones previstas, equivalentes a....

€

Compensación por pérdida de ingresos estimada en.....

€

Aportación de la agrupación por un importe de.....

€

Los trabajos de reestructuración y/o reconversión se ejecutarán durante un período de: ☐ 1 AÑO ☐ 2 AÑOS
a partir de su fecha de aprobación y se desarrollarán según el calendario previsto en el anexo correspondiente.

El resumen de inversiones y su financiación sería:

Concepto	Euros (€)
FEAGA	
Beneficiarios	
Total proyecto	

7.- Los Participantes en la Solicitud se Comprometen

- Se comprometen a mantener en cultivo un mínimo de 10 años, a contar desde la fecha en la que se solicite el pago, de toda la superficie de viñedo acogida a la ayuda de reestructuración y/o reconversión.
- A finalizar las operaciones propuestas de reestructuración y reconversión en las fechas previstas.

8.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
ANEXO IV. Acuerdo celebrado entre los viticultores participantes en el proyecto de operaciones	☐
ANEXO V Ficha resumen de la solicitud	☐
ANEXO VI Datos personales y bancarios de cada uno de los viticultores participantes en la solicitud	☐
ANEXO VII Ficha de cada viticultor con las características de su viñedo, anterior al proceso de reestructuración y/o reconversión	☐
ANEXO VIII Ficha de cada viticultor con las características de su viñedo, después del proceso de reestructuración y/o reconversión	☐
ANEXO IX Ficha financiera de cada uno de los viticultores participantes de la solicitud de ayuda	☐
Acreditación de la posesión de la tierra por cada uno de los viticultores integrantes de la solicitud.	☐

Documentos que se acompañan a la solicitud	
En caso de que el viticultor no sea el propietario, Autorización expresa por parte del propietario, o documento justificativo equivalente.	☐
Aportación de las resoluciones de arranque y/o autorizaciones de replantación, en caso de que el arranque se realice con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda.	☐
En caso de personas jurídicas, Escrituras de constitución	☐
En caso de personas jurídicas, Acreditación de la representación (Escritura, poder judicial, estatutos, Reglamento interno, etc).	☐
Alta en la Seguridad Social en el régimen agrario.	☐
Otra documentación:	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporte documento
NIF/NIE del solicitante	☐
En su caso, NIF/NIE del representante legal	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporte documento
En caso de personas jurídicas, Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	☐
En caso de personas jurídicas, Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	☐
En caso de personas jurídicas, Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación / Área PAC
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD; DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Calle Alcalá, 16. 28014 Madrid)
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de ayudas FEAGA, no asimilables al sistema integrado de gestión y control (no sigc) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

5. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA; Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e Investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos